

ANEXO III

PROTOCOLO ESPECÍFICO PARA LA ACTIVIDAD “BOS DÍAS”

FECHAS DE EJECUCIÓN: curso escolar 2020 - 2021

HORARIO: de 8:00 a 9:45

ENTIDAD ORGANIZADORA: ANPA A SANTAIA DO CPI FONTE DÍAZ

EMPRESA RESPONSABLE DE LA EJECUCIÓN: VAGALUME XESTIÓN INTEGRAL DE SERVIZOS, S.L.

MEDIDAS APLICADAS A LA ACTIVIDAD:

Medidas preventivas:

1. Las comunicaciones será de manera telemática.
2. Se tomará la temperatura a la entrada, no pudiendo superar esta los 37,5º.
3. La actividad se realizará en grupo de convivencia, no relacionándose con otras personas o grupos que puedan estar en las instalaciones al mismo tiempo.
4. Se mantendrá la distancia mínima de 1,5m entre los participantes y con el personal durante el transcurso de la actividad.
5. Cada participante deberá llevar su propio material quedando prohibido compartirlo entre ellos. En caso de necesitar el uso de algún material común, este deberá ser desinfectado después de su uso.
6. Para los usuari@s que desayunen en el servicio: deberán traer los ingredientes diariamente, no pudiendo almacenarlos en las instalaciones.
7. En la medida de lo posible se mantendrá la ventilación de los espacios utilizados.

Medidas de prevención individual:

Todos/as deberán mantener unas medidas de higiene personal:

1. Lavado de manos frecuente con agua y jabón o soluciones hidroalcohólicas. Para ello, las instalaciones dispondrán de dispositivos de gel hidroalcohólico. Para un correcto lavado de manos, es conveniente llevar las uñas cortas y no utilizar anillos ni pulseras.
2. Evitar tocarse los ojos, la nariz y la boca.
3. Utilizar pañuelos desechables.
4. Cubrirse la nariz y la boca con un pañuelo desechable al toser o estornudar y luego tirarlo a la basura.
5. Seguir las recomendaciones de los Centros para el Control y Prevención de Enfermedades sobre el uso de mascarillas: Uso obligatorio de mascarillas para toda persona mayor de 6 años en lugares

públicos, tanto en espacios abiertos como cerrados y recomendación de su utilización para los menores de 6 años.

Medidas de carácter organizativo:

- Las entradas a la actividad se realizarán de forma ordenada. Para ello, tanto la entrada como la salida será organizada por la persona encargada de la actividad.
- Queda prohibido el acceso al centro de personas no participantes en las actividades. En el caso de acudir al centro a llevar o recoger algún participante, deberá permanecer en el exterior hasta que la persona encargada autorice la entrada o salida. Se colocarán carteles informativos indicando las zonas de espera. En todo caso, si coincidiese más de un participante para el acceso deberán mantener las medidas de seguridad (mascarilla y distancia interpersonal mínima de 1,5 m).
- Se deberán cumplir rigurosamente los horarios de entrada al servicio “BOS DÍAS”.
- Cada familia deberá informar vía mail (anpaasantaia@gmail.com) los datos de la persona responsable de cada participante, nombre apellidos y teléfono de contacto.
- Para favorecer la asimilación, comprensión y compromiso de los/las participantes, se realizarán dinámicas frecuentemente para que conozcan e interioricen las medidas de prevención, higiénico-sanitarias y los protocolos a seguir.

PROTOCOLO DE ACTUACIÓN FRENTE A UN POSIBLE CASO POSITIVO DE COVID-19

Ante la mínima sospecha de alguno de los síntomas relacionados con el COVID-19 procederemos al aislamiento del participante, tal como nos indican las autoridades sanitarias. Este aislamiento se realizará en un local cerrado y con el uso de mascarilla.

En el caso de confirmarse los síntomas detectados, la persona responsable se pondrá en contacto con el número de teléfono 900 400 116, o 061 en caso de que los síntomas sean severos, con el fin de trasladar toda la información y esperar instrucciones.

Posteriormente procederá a avisar a la persona responsable del participante.

El personal encargado de desenvolver la actividad se encargará de revisar el círculo de contactos estrechos del afectado o afectada, con el fin de facilitar la actuación de la Jefatura Territorial de Sanidad.

Mientras no se descarte que se trata de un caso infeccioso por COVID-19 evitaremos que el grupo mantenga contacto con más participantes.

Además de las pautas que establecemos en el ANPA A SANTAIA DO CPI FONTE DÍAZ, en todo momento se seguirán las indicaciones de las autoridades sanitarias competentes, las cuales serán las encargadas de tomar las decisiones oportunas para proteger la salud de las personas participantes en la actividad.